JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY
Av. Bernardino Caballero esq. Curupayty – Alto Paraná – Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 024/2016 J.M

POR LA CUAL SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2016 ADQUISICION DE SERVICIOS DE PROVISIÓN DE COMIDA NATURAL PARA ALMUERZO ESCOLAR PARA CINCO ESCUELAS DEL DISTRITO DE JUAN E. O'LEARY, PREVISTO EN LA LEY 4758 QUE CREA EL FONACIDE.----------

Juan E. O'Leary 27 de Julio de 2016.

VISTO: El expediente presentado por la Intendencia Municipal por la que se adjudica al oferente Fasv Import- Export, para que la Junta Municipal someta a estudio y aprobación de la citada adjudicación y el contrato suscripto de conformidad con las disposiciones de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal y; --

CONSIDERANDO: Que; la Resolución de la Intendencia Municipal Nº 999/2016 por la que se adjudica al oferente Fasv Import-Export en el marco del procedimiento de licitación por concurso de ofertas Nº 02/2016, se ajusta a la legalidad del proceso de Adjudicación así mismo el contrato suscripto de conformidad a la Ley.----------

POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY REUNIDA EN CONSEJO

RESUELVE:

Art. 1º) Aprobar, el expediente de Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 la Adquisición de los Servicios de Provisión de Comida Natural para Almuerzo Escolar para cinco Escuelas del distrito de Juan E. O'Leary en el marco del Proyecto de Primera Infancia, (Esc. Bas. Nº 5920 Tarovy, Esc. Bas. Nº 1877 Ntra. Sra. De la Asunción, Esc. Bas. Nº 6666 Santa Teresita, Esc. Bas. Nº 2672 Niño Jesús, Esc. Bas. Nº 5472 Virgen Reina), previsto en la ley 4758 que crea el FONACIDE por una oferta de **Gs. 319.081.500** (Guaraníes trescientos diecinueve millones, ochenta y un mil quinientos).----------

Art. 2º) Comunicar a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda, publicar, cumplido archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY, A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE JULIO DE 2016.----------

JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

.....
Ing. EDER M. AQUINO SOSA
Secretario Junta Municipal

JUNTA MUNICIPAL DE JUAN E. O'LEARY PRESIDENCIA

.....
PROF. ROQUE IDILIO RUIZ FRANCO
Pdte. Junta Municipal

Juan E. O'Leary..... de ..... de 2016

Téngase por Resolución Municipal, comuníquese a donde corresponda y cumplido archivar.-

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY SECRETARIA

.....
LIC. RAMON AMARILLA L.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

.....
SR. FRANCISCO D. AMARILLA L